

PRESENTACION

En esta ocasión la revista digital del Departamento de Ciencias Penales y Criminológicas se siente muy complacida pues hemos llegado al número 20 lo cual nos hace sentir muy halagados porque hemos dado continuidad permanente con mucho esfuerzo a esta publicación, que en su inicio nos pareció difícil de lograr en el año 2014.

Y decimos que ha sido un gran trabajo toda vez que durante este tiempo lamentablemente no ha sido posible alentar a más colegas a que nos envíen sus publicaciones científicas, sin embargo, por otro lado, nos ha llenado de mucha satisfacción el contar con el apoyo de manera continua de otros colegas a nivel nacional y de derecho comparado, que fielmente se han esmerado en participar en cada uno de los números de esta revista, por lo cual de manera previa les agradecemos sus contribuciones.

Durante estos años además, nuestra Revista digital del Departamento, se ha visto enriquecida con contribuciones de catedráticos de prestigiosas universidades del extranjero, entre otras, del Profesor Rolando Grimaldo, de la Universidad de Comillas, y de Pedro Gonzáles Villanueva de la Universidad de Castilla La Mancha, del Dr. Gustavo Arocena, de la Universidad Nacional de Córdoba, de Fabio Joffre Calasich Universidad Autónoma Gabriel René Moreno Santa Cruz de la Sierra, Perú.

En este número 20 de la Revista Digital presentamos con mucha satisfacción la contribución del Profesor, *Nilson Dias de Assis Nieto*, Juez del Tribunal de Justicia del Estado de Paraíba (Brasil), Juez del Tribunal de Justicia del Estado de Paraíba (Brasil). Coordinador Adjunto de Educación a Distancia en la Escola Superior da Magistratura da Paraíba. Director Adjunto del Departamento de Derechos Humanos de la Asociación de Magistrados de Paraíba. Profesor con Posgrado *Lato Sensu* en Derecho Constitucional y en Derecho Civil, que está

cursando máster en Derecho en la Universidad de Barcelona, que nos trae un interesante estudio sobre la Ruptura epistemológica en la Criminología, de significativa importancia para los estudiosos del Derecho Penal y la Criminología.

Seguidamente, traemos, las contribuciones de la *Profesora Virginia Arango Durling*, sobre la Estafa de Consumo, del Profesor de Derecho Penal, *Campo Elías Muñoz Arango*, sobre las Medidas de Seguridad frente a las penas, destacando sus particularidades, semejanzas y diferencias, al igual que el ensayo del *Profesor Alberto González Herrera*, sobre el delito de posesión agravada de drogas, concluyendo con el trabajo del *Profesor Carlos Muñoz Pope* sobre el sistema de la teoría del delito en el Código Penal del 2007.

En síntesis, les invitamos a darle una lectura al contenido de nuestra revista digital, y nuevamente les agradecemos a los profesores por sus contribuciones, y motivamos a otros a que se nos unan en esta tarea de seguir contribuyendo al fortalecimiento y promoción del Derecho Penal y la Criminología.

Panamá, 20 de junio de 2023

Los Directores